2010-031



DECRETO U. DE C. Nº 2013 090

VISTO:

Lo informado por el Director General del Campus Los Ángeles, en su Nota D-536/2013 de 30.07.2013, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir el Director del Departamento de Ciencias Geodésicas y Geomática, debido a la renuncia del actual Director Sr. Juan Carlos Báez Soto; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Escuela; la declaración efectuada por el director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2012-017 de 06.03.2012 y N°2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

- Déjase sin efecto, a contar del 1 de agosto de 2013, el nombramiento de Director de Departamento de Ciencias Geodésicas y Geomática de la Escuela de Ciencias y Tecnologías dispuesto en el Decreto U. de C. N°2012-017 de 06.03.2012.
- 2. Nómbrase como Director del Departamento de Ciencias Geodésicas y Geomática dependiente de la Escuela de Ciencias y Tecnologías del Campus Los Angeles al Sr. **JAIME FROILAN RAVANAL POBLETE**.
- 3. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de agosto de 2013.
- 4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Registrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 27 de agosto de 2013.

SERGILLAVANCHY MERING

RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ